



## FRUTALES DE HUESO

### Oidio

Las condiciones climatológicas continúan siendo adecuadas para el desarrollo de esta enfermedad en todos los frutales de hueso. Así pues, están apareciendo los primeros daños en albaricoqueros y nectarinos. Los daños se pueden presentar tanto en hojas como en frutos. En el caso de los frutos se aconseja la realización de tratamientos preventivos hasta endurecimiento de hueso. En los casos en los que la recolección esté cercana, es conveniente esperar a terminar la recolección y realizar una intervención rápida y repetir a los 7-10 días.

## ALMENDRO

### Pulgón

Aumento de la presencia de pulgones en las nuevas brotaciones. Recordar la importancia de alternar materias activas de distinto modo de acción, con lo cual evitaremos la aparición de resistencias.

### Enfermedades del almendro

En las dos últimas semanas, están apareciendo diferentes síntomas de enfermedades en las plantaciones de almendro. Entre estas enfermedades destacamos la **Abolladura**, la cual está provocando daños principalmente en hojas, siendo la variedad Desmayo una de las más afectadas. En las hojas también están apareciendo daños de **Cribado** con las típicas punteaduras. Los daños de tallos secos están producidos por **Fusicoccum**, causando la seca de hojas en tallos terminales. En cuanto a los tratamientos de estas enfermedades, decir que deben ser preventivos, comenzando estos en estados fenológicos "C". En cuanto a materias activas, presentan mayor eficacia aquellas con acción sistémica.

## CÍTRICOS

### Polilla del limonero

Las capturas de *Prays citri* siguen en aumento aunque con diferencias importantes según zonas. En la Huerta de Murcia y Valle de Guadalentín, con algunas excepciones, los niveles de media son altos o muy altos, aunque los daños en los elementos florales aún no son muy percibidos.



Por tanto, los limoneros que estén teniendo la plena floración durante estos días en adelante comienzan a estar en riesgo de comenzar a sufrir daños de cierta relevancia. Por el contrario, en otras zonas más tempranas donde la floración y el cuaje está más avanzado, la presencia de *Prays* y de sus daños está pasando más desapercibida.

### **Pulgones**

Se mantienen las poblaciones generalizadas por pulgón en todas las zonas y variedades. Se recomienda tratar los primeros focos con tratamientos dirigidos a las partes de la planta afectadas.

### **UVA DE MESA**

#### **Oidio y mildiu**

La persistencia de lluvias durante la semana pasada, las cuales probablemente van a continuar durante los próximos días, unido a unas temperaturas idóneas relativamente suaves, hacen que el riesgo por aparición de hongos sea muy alto. Por tanto, nos mantenemos en la advertencia dada en las últimas semanas, respecto a la necesidad controlar las primeras infecciones por oidio y mildiu mediante la realización de tratamientos preventivos.

### **VID**

#### **Fenología**

En el transcurso de la última semana ha continuado avanzando el estado fenológico de las viñas, situándose en estos momentos en estado D a G, de hojas incipientes hasta extendidas, dependiendo esto como es habitual de las zonas y variedades, sean más o menos tardías.

#### **Pedrisco**

La pasada semana en la zona de Montesinos, en el Término Municipal de Jumilla, lindando con Albatana y Hellín, se produjo un episodio de lluvias intensas con granizo no muy grueso pero suficiente para dañar las nuevas brotaciones de las viñas que se encontraban aún en borrón llegando a tirarlas en cierto porcentaje. Ello acabará afectando a la próxima cosecha en las plantaciones afectadas.



## Hiladero

En Lobesia continúa el vuelo irregular con pocas capturas, situación relacionada probablemente por los periodos de lluvias que venimos teniendo con cierta regularidad en las últimas semanas.

## Tratamientos preventivos

Como en uva de mesa, a partir de ahora en las viñas más adelantadas se pueden empezar los tratamientos preventivos contra oidio.

En el caso de mildiu, debido a las precipitaciones generalizadas de los últimos días, el riesgo por esta enfermedad criptogámica va en aumento, por lo que en los próximos días podrían producirse las primeras infecciones, por tanto los productores deberán tenerlo en cuenta y comenzar los tratamientos preventivos correspondientes.

## HORTALIZAS

### Hortalizas al aire libre

En lo que se refiere a las plantaciones de brasicáceas y lechuga, nos encontramos en una situación muy parecida a la de la semana pasada. Continúa la presencia de pulgón. Los ataques suelen aparecer por rodales (focos) y acompañados de un gran número de insectos depredadores (crisopas, coccinélidos, sírfidos, etc.) y parasitoides (*Aphydius* spp., *Aphelinus*), que si se les respeta van a limitar los daños. Sin embargo, en muchos casos, van a ser necesarios los tratamientos, siendo fundamental realizarlos con las técnicas y productos más compatibles con la fauna auxiliar, cuyo papel será fundamental en el control de esta plaga a largo plazo.

En cuanto a lepidópteros se mantienen los problemas de daños por gusanos con las mismas especies; *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Plutella xylostella* y *Autographa gamma*, detectándose un ligero aumento de los daños producidos por esta última. Para este caso igualmente es necesario, cuando así se requiera para su control, el uso de tratamientos que respeten al máximo la fauna auxiliar.

Otros aspectos a destacar serían la presencia de la mosca blanca *Aleyrodes proletella* que ha experimentado un ligero aumento en las parcelas de brócoli, al igual que el oidio en las de lechuga. Se trata de problemas a vigilar interviniendo en los casos que se necesario evitar daños en la plantación.



Las plantaciones de melón y sandía, se encuentran en su mayoría ya instaladas en las parcelas de cultivo, estando ya cerca la recolección de las más tempranas procedentes de invernadero. Estas plantaciones más adultas se han desarrollado sin graves problemas fitosanitarios, siendo lo único a destacar algunas contaminaciones anecdóticas por el virus de Nueva Delhi, ToLCNDV.

Las condiciones meteorológicas de los días pasados con un tiempo lluvioso, húmedo, y nublado han hecho que en muchas plantaciones repunten los problemas criptogámicos. Así es relativamente fácil encontrar daños por *Botrytis* en brócoli o en lechuga, o incluso de alternaria.

### Pimiento de invernadero

La fuerte presión de trips en los exteriores, se hace notar también en el interior de los invernaderos de pimiento, sobre todo en aquellos donde la instalación de *Orius* iba algo retrasada. De momento, es preciso vigilar bien la evolución de la plaga y de los auxiliares y, en el caso de detectarse algunas plantas virosadas por bronceado, tratarlas con un antitrips específico (solo las afectadas) para arrancarlas y sacarlas fuera de la plantación en un saco de plástico cerrado.

Otra de las plagas que requiere una especial vigilancia en su evolución, son las diferentes especies de pulgones y de sus auxiliares. En estos momentos, además de *Myzus* y *Aphis*, sobre los que los parasitoides suelen tener una buena eficacia de control, siguen apareciendo nuevos focos de *Macrosiphum*, cuyo control biológico resulta menos eficaz y suele requerir de aplicaciones de aficidas específicos, habitualmente localizadas a los focos, y siempre con productos compatibles con los insectos beneficiosos.

También hay que estar atento a la aparición de posibles focos de araña roja y a la evolución de las poblaciones de la mosca blanca *Bemisia*, así como la de sus correspondientes auxiliares.

Se detecta un nivel bajo de *Empoasca*, y de daños causados por orugas.

Persisten las infecciones de oidiopsis, favorecidas por las condiciones climatológicas, por lo que deben extremarse las medidas de prevención y control de esta enfermedad.

Las últimas precipitaciones y los problemas de ventilación de algunos invernaderos, han favorecido un incremento en la presencia de *Botrytis* en plantas de pimiento. Estas infecciones se desarrollan habitualmente desde heridas o cortes de poda, flores abortadas o senescentes o frutos pequeños sobre los que permanecen los pétalos de la flor. A partir de ahí, la infección puede avanzar hacia otras partes de la planta, incluidos los tallos y troncos principales, incrementando las pérdidas.



Si las condiciones son muy propicias para las infecciones, especialmente en plantaciones con antecedentes, puede ser conveniente la aplicación de un antibotrytis específico. No obstante, habitualmente puede ser suficiente con forzar la ventilación y un minucioso repaso de las plantas para sanear los chancros o lesiones, con la ayuda de una cuchilla y la aplicación localizada de un fungicida sobre estos cortes.

### Tomate

Se incrementan los vuelos de *Tuta*, con una mayor presión sobre las plantaciones de tomate. Siendo una plaga compleja, es perfectamente controlable si se realiza un manejo adecuado de la misma desde el principio, antes de que se descontrola la plaga en la parcela. Habiendo herramientas con efectos contrastados sobre *Tuta*, que deben integrarse adecuadamente dentro de una estrategia global, debe huirse de otras soluciones de dudosa eficacia, que puede complicar a largo plazo el manejo de este importante problema.

Otro problema fitosanitario a destacar y sobre todo en las plantaciones de tomate más avanzadas es la presencia de ácaros, cuyo desarrollo está muy propiciado por las condiciones climáticas actuales.

En las parcelas con mayores riesgos de *Botrytis* (por sus antecedentes, niveles de inóculo alcanzado o sensibilidad de la variedad), debe prestarse una especial vigilancia a la evolución meteorológica y posible presencia de síntomas activos, lo que podría justificar la aplicación de un antibotrytis específico.

### GENERAL

**Resolución de 19 de abril de 2021 por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 11 de febrero de 2021 para el uso y la comercialización de los productos fitosanitarios formulados a base de Ciantraniliprol 20% [sc] p/v contra *Delia radicum* (mosca de la col) en hortícolas del género brassica**

- Productos fitosanitarios formulados a base de ciantraniliprol 20% [SC] P/V autorizados únicamente en la Comunidad Foral de Navarra y Comunidades autónomas de La Rioja, Andalucía y Murcia.
- Uso: Tratamientos insecticidas.
- Plaga/enfermedad: *Delia radicum* (mosca de la col)
- Cultivo: hortícolas del género brassica.
- Dosis: 0,6 L de producto/ha.
- Volumen de caldo: 1-2 l/m<sup>2</sup> de bandeja.
- Aplicación: Pulverización de la bandeja dirigida al taco con un consumo de caldo entre 1 y 2 l por m<sup>2</sup> de bandeja tratada. Lavado posterior a la misma dosis solo con agua dirigida igualmente al taco (trasplant drench). Aplicar el producto a razón de 15 ml por cada 1000 plántulas, con una dosis máxima de 600 ml por ha. Las aplicaciones en vivero se realizarán con el último riego, 24 a 72 horas antes del trasplante al terreno definitivo.



- Nº máximo de aplicaciones por período vegetativo: 1 aplicación. BBCH13-BBCH14.
- Plazo de seguridad: NP
- Efectos de la autorización: Para la Comunidad autónoma de Murcia que será desde el 20 de abril al 15 de junio y desde el 15 de agosto al 15 de octubre.

**Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria de 15 de abril de 2021 y Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria que modifica la Resolución de Autorización Excepcional de 15 de abril de 2021 para el uso y la comercialización de los productos fitosanitarios formulados a base de Piraclostrobin 20% [WG] P/P como fungicida para el control de *Alternaria alternata* pv. *Citri* (mancha marrón) en las plantaciones de mandarino**

- Productos fitosanitarios y condiciones de uso: formulados a base de piraclostrobin 20% [WG] P/P, autorizados únicamente en las Comunidades autónomas de Andalucía, Valencia y Murcia.
- Uso: Tratamiento fungicida.
- Plaga/enfermedad: Mancha marrón o brown spot (*Alternaria alternata* pv. *Citri*)
- Cultivo: Mandarino.
- Dosis: 37,5 - 75 g/hl g/hl. (Dosis máx. 1,125 Kg/ha).
- Volumen de agua: 1500-3000 litros/ha
- Aplicación: Pulverización foliar. Máximo 4 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 14 días. BBCH 31-85.
- Plazo de seguridad: 7 días.
- Efectos de la autorización: Desde el 3 de mayo hasta el 30 junio de 2021 y desde el 1 de septiembre hasta el 30 octubre de 2021.

**Resolución de 19 de abril de 2021 por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 5 de abril de 2021 para el uso y la comercialización de los productos fitosanitarios formulados a base de benzobicyclon 40% [sc] p/v como herbicida en el cultivo del arroz**

- Productos fitosanitarios formulados a base de benzobicyclon 40% [SC] P/V autorizados únicamente en los municipios de las Comunidades autónomas de Extremadura y Cataluña que se indican más abajo, en las Comunidades autónomas de Andalucía, Aragón y Murcia, y en la Comunidad Foral de Navarra.
- Cultivo: Arroz.
- Uso: Tratamientos herbicidas contra *Leptochloa* spp., *Heteranthera* sp., *Cyperus difformis*.
- Dosis: 0,75 L/ha por aplicación.
- Aplicación: Pulverización en parcelas inundadas. (BBCH del arroz: 00-21)
- Nº máximo aplicaciones: 1. Después de la aplicación, el agua debe mantenerse en la parcela durante al menos 7 días.
- Volumen: 200-300 L/ha.



- Efectos de la autorización: Desde el 25 de abril hasta el 24 de julio de 2021, ambos inclusive.

### Exportaciones de plantones hortícolas a Reino Unido

Con la salida de Reino Unido de la Unión Europea, desde el 1 de enero de 2021, para realizar envíos de plantones hortícolas, es necesario que dicho material vegetal, vaya acompañado de un **certificado fitosanitario (1)** que deberá incluir un **declaración adicional (2)**.

#### 1. Certificado fitosanitario

La emisión del certificado fitosanitario se tiene que realizar a través de la aplicación informática, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que se llama CEXVEG. Por lo que, previo a la solicitud del certificado fitosanitario, es necesario darse de alta como usuario de CEXVEG. El acceso a la aplicación es a través del siguiente enlace:

<https://servicio.mapama.gob.es/cexveg/inicio.aspx>

Para cualquier duda respecto a dichos certificados fitosanitarios, puede ser consultada al Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal en Frontera, en los siguientes puntos de contacto:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/comercioexteriorvegetal/puntosdecontrolenfrontera.aspx>

#### 2. Declaración adicional

Una vez que se haya obtenido el alta en el CEXVEG, se realiza la solicitud del certificado fitosanitario, para lo cual es necesario cumplir con unos requisitos que deben de figurar en la declaración adicional del certificado fitosanitario, que figuran en el siguiente enlace:

<https://www.legislation.gov.uk/ukxi/2020/1527/schedule/7/made>

Entre estos requisitos, figuran, que los plantones hortícolas deben estar libres tanto de una serie plagas como de sus vectores potenciales, por lo que se exige, que hayan sido sometidos a unos tratamientos fitosanitarios que deben ser adjuntados mediante una declaración de tratamientos.

Por último, se debe de solicitar un informe de la declaración adicional de estos requisitos al Servicio de Sanidad Vegetal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la sede electrónica: [www.sede.carm.es](http://www.sede.carm.es), en el procedimiento 1109 “Declaración adicional para adjuntar a certificado fitosanitario internacional” y pagar la tasa correspondiente.



Para cualquier consulta respecto a estas declaraciones adicionales se puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [sanidadvegetalmurcia@carm.es](mailto:sanidadvegetalmurcia@carm.es)

### Campañas de exportación

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:

Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Cítricos (3)	Australia, Corea, China, México	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Limón fino y verna (3)	EE.UU.	Finalizado	
Albaricoque (3)			
Pimiento y tomate (1)			Pimiento solo invernaderos de Alicante y Almería y Tomate invernaderos de Almería y Murcia o los municipios de Carchuna y Albuñol en Granada
Naranjas y mandarinas (2)	Perú	Finalizado	
Tomate (3)	Canadá	Finalizado	
Ciruela (4)	Brasil (a)	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Fruta de hueso (4)	México y Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (4)	Canadá (provisional)		
Melocotón y ciruela (4)	China		
Cereza (3)	Tailandia		
Uva de mesa (5)	Brasil (a), China, Canadá y Vietnam	Finalizado	

Para todas las campañas es imprescindible realizar en **almacén** cada campaña, una **primera inspección obligatoria antes de formalizar el listado del Registro**.

(a) En el caso de la nueva campaña de Ciruela a Brasil, para que los operadores puedan presentar solicitudes de parcelas y almacenes, las Entidades Auditoras (EA) deben solicitar a través de CEXVEG la autorización a la Comunidad Autónoma (CA) para poder participar en la campaña. Así mismo, la CA tiene que validar esta solicitud de la EA en CEXVEG.





Duración de las campañas: (1) finaliza el 30 de abril de 2021; (2) finaliza el 31 de mayo de 2021; (3) finalizan el 31 de agosto de 2021; (4) finalizan el 31 de diciembre de 2021; (5) finaliza el 31 de enero de 2022.

Para más información en la dirección de correo [cexveg@mapama.es](mailto:cexveg@mapama.es) o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03.**

Murcia, 27 de abril de 2021.

